Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Jurídico
Publica

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de contratos que se llevan en esta oficina e información extraída de la plataforma **SECOP II**, se encontró **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR** identificada con **NIT** 901024503, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA** el siguiente **CONTRATO DE APORTE.**

CONTRATO: 73002712022
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR CONTRATO: $ 125.400.323 CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/07/2022
FECHA DE INICIO: 01/08/2022
FECHA TERMINACION: 30/11/2022.
MULTAS: NO
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nelly Maritza Diaz Patiño. Auxiliar Administrativo. Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Jurídico
Publica

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de contratos que se llevan en esta oficina e información extraída de la plataforma **SECOP II**, se encontró **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR** identificada con **NIT 901024503,** entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA** el siguiente **CONTRATO DE APORTE.**

CONTRATO: 73002932021
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR CONTRATO: $ 79.720.450 SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA **PESOS**.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13/08/2021
FECHA DE INICIO: 16/08/2021
FECHA TERMINACION: 15/12/2021.
MULTAS: NO
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

DÚVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nelly Maritza Diaz Patiño. Auxiliar Administrativo. Grupo Jurídico

PUBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Jurídico
Publica

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de contratos que se llevan en esta oficina e información extraída de la plataforma **SECOP II**, se encontró **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR** identificada con **NIT 901024503,** entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA** el siguiente **CONTRATO DE APORTE.**

CONTRATO: 73002962023
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
VALOR CONTRATO: $ 172.505.490 CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/12/2023
FECHA DE INICIO: 01/12/2023
FECHA TERMINACION: 31/03/2024
MULTAS: NO
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nelly Maritza Diaz Patiño. Auxiliar Administrativo. Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Jurídico
Publica

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de contratos que se llevan en esta oficina e información extraída de la plataforma **SECOP II**, se encontró FUNDACIÓN LOYAL AMBAR identificada con **NIT** 901024503, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA** el siguiente **CONTRATO DE APORTE**.

CONTRATO: 73003332020
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR CONTRATO: $ 155.646.581 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN **PESOS**.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15/12/2020
FECHA DE INICIO: 16/12/2020
FECHA TERMINACION: 15/08/2021.
MULTAS: NO
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nelly Maritza Diaz Patiño. Auxiliar Administrativo. Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Jurídico
Publica

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de contratos que se llevan en esta oficina e información extraída de la plataforma **SECOP II**, se encontró **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR** identificada con **NIT 901024503,** entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA** el siguiente **CONTRATO DE APORTE.**

CONTRATO: 73003872021
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR CONTRATO: $ 175.649.188 CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO **PESOS.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16/12/2021
FECHA DE INICIO: 16/12/2021
FECHA TERMINACION: 31/07/2022.
MULTAS: NO
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nelly Maritza Diaz Patiño. Auxiliar Administrativo. Grupo Juridico

PUBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Grupo Jurídico
Publica

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de contratos que se llevan en esta oficina e información extraída de la plataforma **SECOP II**, se encontró FUNDACIÓN LOYAL AMBAR identificada con **NIT** 901024503, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, suscribió con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA** el siguiente **CONTRATO DE APORTE.**

CONTRATO: 73004122022
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR CONTRATO: $ 459.466.223 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS **PESOS**.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/12/2022
FECHA DE INICIO: 01/12/2022
FECHA TERMINACION: 30/11/2023.
MULTAS: NO
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO Y LIQUIDADO

La presente constancia se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

DÚVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Nelly Maritza Diaz Patiño. Auxiliar Administrativo. Grupo Jurídico

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Tolima
NÚMERO DEL CONTRATO	73004742025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901024503

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 26 Mes: 6 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 203.837.184,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 4 Mes(es) 0 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI X NO Número de adiciones 2
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 76.438.944,00, SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 280.276.128,00, DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE
PRORROGA	SI X NO Cantidad Prorrogas 2
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: 0 Meses: 1 Días: 44
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 5 Mes(es) 15 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 1 Mes: 7 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 15 Mes: 12 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 23 Mes: 12 Año: 2025

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: DefaultCertificaciones.aspx/6c2e00df-2caf-4714-9da9-f8e49b35ed71

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Tolima
NÚMERO DEL CONTRATO	73009052024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901024503

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 30 Mes: 12 Año: 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 150.153.902,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 6 Mes(es) 1 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI X NO Número de adiciones 2
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 48.194.784,00, CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 198.348.686,00, CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 6 Mes(es) 1 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 30 Mes: 12 Año: 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 30 Mes: 6 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 23 Mes: 12 Año: 2025

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: DefaultCertificaciones.aspx/dd82ef7c-ebb7-47e2-b928-799b894454d6

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de ASOCIACION	1728
Fecha	23 de Abril de 2025
Contratista	FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Identificación	901024503 - 5
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de desarrollo social comunitario
Objeto	SDSC-DI-AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA DE IBAGUE Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Valor Inicial	$ 522.720.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 418.176.000,00
Estado del Proceso	EN EJECUCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 18 de Septiembre de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **1809202508181645751**

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Datos | Inicio

Aumentar el contraste

UTC -5 12:44:52
FLA

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

Compradores / Proveedores

FLA

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:901024503

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Nombre abreviado: FLA
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901024503
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidades sin ánimo de lucro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Identificación: 14244333
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CARRERA 11 A NRO. 4-59 BELEN
Tipo documento: NIT
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Pequeña
Régimen tributario: Régimen especial
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: MANZANA G CASA 1 HACIENDA PIEDRA PINTADA
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: fund.loyalambar@gmail.com
Teléfono de oficina: 3213762783
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: fund.loyalambar@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 121

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:22/12/2025 12:43 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 12:58:18
Recibo No. S001415052, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JZrvDgngrc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, *durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.*

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION LOYAL AMBAR
Nit : 901024503-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505959
Fecha de inscripción: 03 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA G CASA 1
Barrio : BRR HACIENDA PIEDRA PINTADA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : fund.loyalambar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146906349
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 41 NRO 4C-32
Barrio : BRR LA MACARENA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : fund.loyalambar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2016, con el No. 22716 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MAE "MISION AMOR EXCELENCIA".

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 11:00:39
Recibo No. S001424405, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K8sXM74MCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION LOYAL AMBAR
Nit : 901024503-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505959
Fecha de inscripción: 03 de noviembre de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA G CASA 1
Barrio : BRR HACIENDA PIEDRA PINTADA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : fund.loyalambar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146906349
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 41 NRO 4C-32
Barrio : BRR LA MACARENA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : fund.loyalambar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de noviembre de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2016, con el No. 22716 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MAE "MISION AMOR EXCELENCIA".

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 11:00:39
Recibo No. S001424405, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K8sXM74MCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la fundación loyal ambar es una organización de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, la fundación podrá direccionar, planear, ejecutar, coordinar, evaluar, organizar y realizar toda clase de actividades de interés común en la sociedad, principalmente en gestiones y finalidades relacionadas con la gestión social, la educación, la competitividad, la recreación, el deporte, salud de promoción y prevención, la protección de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres cabezas de familia, mujeres gestantes, adulto mayor y familias de escasos recursos con deficiencias, nutricionales, económicas y sociales, para mejorar su calidad de vida, el bienestar común o de interés social, , el medio ambiente, las actividades agropecuarias, la seguridad y gobierno, el desarrollo tecnológico, la generación de empleo, la vivienda y construcción, la formación para la paz y la democracia, la formación de lideres, la asistencia social y publica para personas desprovistas de recursos y el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que se propongan objetivos similares a los que se propone la fundación. Desarrollo del objeto social la fundación podrá para el cumplimiento de su objeto social. A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerdan con los de la fundación. D) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. G) realizar; directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a:

Proyectan ejecutar, administrar; coordinar; controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. H) asistencia al niño, niña, adolescente, jóvenes, adulto mayor, población discapacitada, victimas de la violencia; se atenderá también de manera integral el núcleo familiar y a la comunidad que lo rodea. I) promocionar, promover y desarrollar programas y/o proyectos orientados a la asociación, participación, liderazgo y formación personal y grupal de la población en general, posibilitando espacios y planes orientados para que las y los jóvenes, niñas y niños, discapacitados, adultos mayores, grupos étnicos, desplazados, mujeres cabeza de familia y comunidad en general, sean sujetos, protagonistas de si mismos, con capacidad de proposición y acción, a nivel de salud, educación, empleo, nutrición, bien estar social, cultural, político, económico, productivo, comunitario, vivienda, deportivo, recreativo y ambiental. J) promover acciones para la garantía de los derechos de los niños y niñas, en coordinación con otras entidades del estado. K) propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas atendidos en las modalidades de atención a la primera infancia, sus familias y los miembros de la comunidad en general, desarrollando y coordinando actividades del sistema nacional de bienestar familiar en sus diferentes modalidades de atención. L) participar en la ejecución de los programas que propendan por el desarrollo de la comunidad. M) coordinar y velar porque se cumplan los programas de protección, nutrición, salud y educación que beneficien a la comunidad dando prelación a los menores, gestionando con las entidades de salud, educación y otras instituciones oficiales o privadas para la obtención de servicios y recursos que permitan brindar una atención integral a los niños - Niñas, mujeres gestantes, lactantes y su núcleo familiar en general. N) fortalecer la conciencia social de las comunidades a través del trabajo comunitario, dirigido a apoyar a hombres mujeres cabezas de familia, de la tercera edad, la juventud y en general de todas las comunidades sin distinciones étnicas, políticas o religiosas y de manera especial en comunidades desplazadas por la violencia. O) ejecutar todo tipo de actividades encaminadas a lograr el bienestar de la comunidad, a través de capacitaciones campañas educativas de tico informal sobre la promoción del respeto familiar, social y comunitario, la salud, la prevención y control de la drogadicción, el alcoholismo, programas de rehabilitación y todas aquellas actividades que se requieran para el logro de calidad de vida de le comunidad. P) ejecutar; en asocio con otras organizaciones no gubernamentales y con entidades y organismo del estado, programas y proyectos destina dos a la protección y bienestar de la población con discapacidad motora y sensorial de escasos recursos. Q) promocionar el deporte y la educación mediante la realiza ción de brigadas deportivas, organización de campamentos, capacitación deportiva, estimulo para los estudiantes destacados, apoyo económico para estudiantes de escasos recursos y otras actividades afines. R) adelantar programas sociales con la participación de grupos de la tercera edad, madres cabeza de hogar; grupos juveniles escolares y no escolares y población en general perteneciente a los estratos 1. 2 Y 3 de la población y de aquellas con desplazamiento forzado. S) trabajar

de la mano de las familias de estos niños, niñas y adolescentes, buscando el mejoramiento de su calidad de vida, articulando el snbf para lograr conjuntamente convertir a nuestros niños, niñas y adolescentes en personas útiles a su familia y sociedad, ejemplo de vida y superación para esta sociedad tal golpeada por el flagelo de la violencia, la cual debemos erradicar de nuestras vidas y comunidad en general, convirtiéndonos en una entidad garante de los derechos de todos nuestros niños, niñas y adolescentes, conforme a lo consagrado en la ley, en la constitución nacional y los tratados internacionales que regulan la materia.

Patrimonio. El patrimonio de la fundación esta constituido por la total dad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores - Adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias. Contratos, de los cuales e llevará un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de un millón de pesos mtc ($1.000.000). Los cuales fueron donados por el representante legal. La Asamblea General determinará cada a año la cuota de mantenimiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que se señalen los estatutos, reglamentos. Acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. H) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. I) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. J) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de (500) salarios mínimos mensuales vigentes, k) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Son funciones de la junta directiva las siguientes. A) dictar las decisiones y resoluciones. B) establecer su propio reglamento interno. C) conceptuar acerca de la admisión y /o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los

siguientes estatutos. D) crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la fundación. E) nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posesionarán ante el presidente comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas. F) estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la asamblea general o el determinado. G) autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 500 salarios mínimo legales mensuales vigentes. H) acordar con el revisor fiscal, el sistema contable interno de la fundación. I) aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas. J) convocar a las sesiones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos. K) examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la fundación. L) las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 26 de agosto de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019 con el No. 27742 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES	C.C. No. 14.244.333

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES	C.C. No. 14.244.333
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMENZA LOPEZ PERALTA	C.C. No. 24.987.789
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS GIRALDO LOPEZ	C.C. No. 80.141.261

Por Acta No. 10 del 26 de agosto de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019 con el No. 27741 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES	C.C. No. 14.244.333

Por Acta No. 3 del 29 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017 con el No. 24752 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMENZA LOPEZ PERALTA	C.C. No. 24.987.789
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS GIRALDO LOPEZ	C.C. No. 80.141.261

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 30 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2018 con el No. 26718 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JEIMY CARINA ORTIZ	C.C. No. 65.784.848	127142-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 02 de abril de 2017 de la Asamblea De Asociados	23081 del 18 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 29 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	24750 del 03 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	25308 del 06 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 08 de octubre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	26662 del 08 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO
Matrícula No.: 382240
Fecha de Matrícula: 07 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 45 2 99
Barrio : BRR HACIENDA PIEDRA PINTADA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 11:00:40
Recibo No. S001424405, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K8sXM74MCG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14244333

ZAMBRANO FUENTES
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

Carlos A. Zambrano F.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1963
ICONONZO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

29-SEP-1981 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2900100-63085921-M-0014244333-20010712 0190401103A 01 097496571

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289678265

PIB
11:04:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION LOYAL AMBAR identificado(a) con NIT número 9010245035:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289674521

PIB
10:47:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14244333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 10:45:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14244333
Código de Verificación	14244333260123104552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 11:03:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010245035
Código de Verificación	901024503526012311O318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14961762454

(415)7707212489984(8020) 000001496176245 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 5 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION LOYAL AMBAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ G CA 1 BRR HACIENDA PIEDRA PINTADA

42. Correo electrónico fund.loyalambar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 9 0 6 3 4 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 6 1 1 0 3	8 7 9 0	2 0 1 6 1 1 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
[redacted] - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Carlos Alberto Zambrano F

984. Nombre ZAMBRANO FUENTES CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

120

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961762454

(415)7707212489984(8020) 000001496176245 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 5 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 0 1	2 0 1 8 1 0 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 0 3	2 0 1 8 1 0 0 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 9 5 9	S 0 5 0 5 9 5 9
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 1 0 1	2 0 1 6 1 1 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 1 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961762454

(415)7707212489984(8020) 000001496176245 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 5 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 8 2 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 4 4 3 3 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAMBRANO	FUENTES	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961762454

(415)7707212489984(8020) 000001496176245 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 5 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 3 5 4 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASAS	LASTRA	MARIO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 1 3 0	2 0 1 9 0 8 2 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 9 8 7 7 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	PERALTA	CARMENZA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 6 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 4 1 2 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	LOPEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 6 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 4 4 3 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAMBRANO	FUENTES	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 8 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14961762454

(415)7707212489984(8020) **000001496176245 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 4 5 0 3	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 8 4 8 4 8		1 2 7 1 4 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTIZ		JEIMY	CARINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACION LOYAL AMBAR
Amor, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la FUNDACION LOYAL AMBAR con Nit. 901.024.503-5 Representada Legalmente por el Señor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES identificado con la cedula de ciudadanía 14.244.333 de Ibagué-Tolima, CERTIFICA que cuento con los recursos del treinta 30% para llevar a cabo el convenio de asociación conforme a la certificación bancaria que adjunto y que además los comprometo.

Dada en el Despacho a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

Firma: Carlos Alberto Zambrano F.

Nombre: Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Cédula: 14.244.333
Representante Legal
Fundación Loyal Ambar

Certificación Bancaria

Viernes, 16 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION LOYAL AMBAR** identificado(a) con NIT. **901024503** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
Cuenta de Ahorro	068-000124-81	2025/02/20	Activa	$ 300,000,000.00

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:49:52 AM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14244333**

Apellidos y Nombres: **ZAMBRANO FUENTES CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 11:14:04 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901024503**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133308912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNDACION LOYAL AMBAR
Amor, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 de Ibagué-Tolima, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificado con Nit. 901.024.503-5, certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2026.

FIRMA Carlos Alberto Zambrano F.
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C No.14.244.333

Yo, JEIMY CARINA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.784.848, y con Tarjeta Profesional No. TP-127142-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora fiscal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con NIT. 901.024.503-5, luego de examinar los estados financieros de la fundación de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2026.

FIRMA JEIMY CARINA ORTIZ
JEIMY CARINA ORTIZ
CC. No. 65.784.848
TP- 127142-T



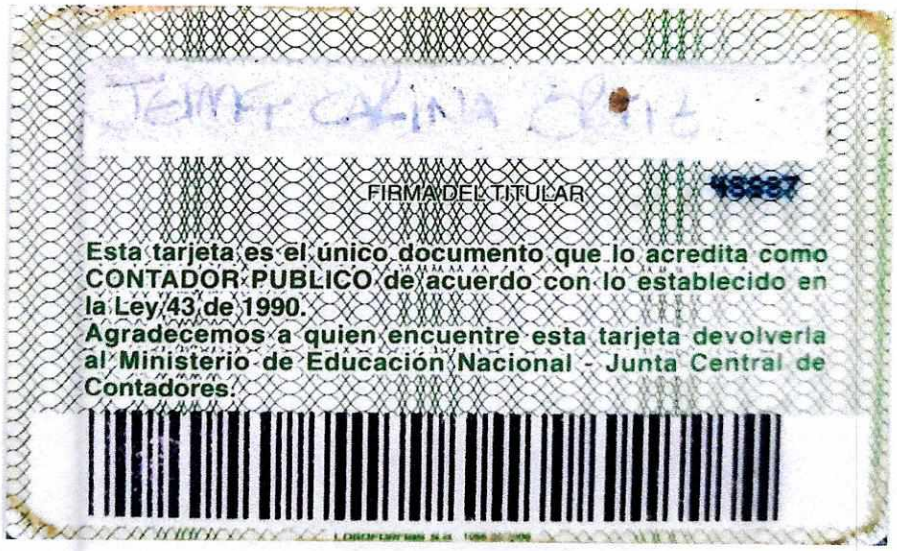
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127142-T

JEIMY CARINA
ORTIZ
C.C. 65784848
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134862



JEIMY CARINA ORTIZ

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.784.848

APELLIDOS ORTIZ

NOMBRES JEIMY CARINA

Jeimy Carina Ortiz

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1979

IBAGUE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.784.848

APELLIDOS ORTIZ

NOMBRES JEIMY CARINA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1979

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | B+ G.S RH | F SEXO

03-JUL-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00102402-F-0065784848-20081018 0004598206A 1 6360002487

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C F 6 E 2 D 1 4 F F C B 9 5 4 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMY CARINA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65784848 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 127142-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117618083401

(415)7707212489984(8020) 000111761808340 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901024503	5				

11. Razón social: FUNDACION LOYAL AMBAR

12. Cód. Direcc. Seccional: 9

24. Actividad económica principal: 8790

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	592,225,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	443,521,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	307,305,000
Otros activos	43	4,702,000
Total patrimonio bruto	**44**	1,347,753,000
Pasivos	45	5,461,000
Total patrimonio líquido	**46**	1,342,292,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	2,455,780,000
Ingresos financieros	48	778,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	2,456,558,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	2,456,558,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	1,453,309,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	9,287,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	1,462,596,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	993,962,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	993,962,000
Renta presuntiva	76	0

Liquidación privada

Renta

Renta exenta	77	993,962,000
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total Impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 7:27:26

2025-05-13 / 07:27:26 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900291097591

RECIBIDO

Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:**FOR-50-PRO-GC-01	ibagué capital musical
		Versión:01	
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Fecha:**23/01/2025	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Carlos Alberto Zambrano Fuentes identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 expedida en ____Ibagué_____, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf , toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO f.

Nombre: Carlos Alberto Zambrano _____

Identificación: _____14.2443.333_____

Fecha: _23/01/2026_____ (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14244333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2026 11:14 AM

Código Verificación: **UA73JVHR8S**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:28 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14244333,** Apellidos y Nombres **ZAMBRANO FUENTES CARLOS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LOYAL AMBAR**, con NIT **901024503-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta